

**EXTRACTO DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2014.**

ACUERDOS

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS

Punto único.- Declaración de la emergencia para dar continuidad a los trabajos de gestión del sistema centralizado de regulación de tráfico en la ciudad de Logroño contratados con la empresa SICE S.A., que se extenderán desde el 1 de noviembre de 2014 y hasta tanto se inicie la ejecución del nuevo contrato del centro de control integral de servicios públicos “ Smart Logroño” previsto para el 1 de enero de 2015, liberando para esta finalidad el crédito necesario que asciende a 145.456,69 €.